

Enfoques Didácticos Estratégicos para superar la Discriminación en contextos educativos vulnerables

Diana Florián Quiroga, Carlos Iván Alba Bolívar, Giovani Rosero Morales, Arturo Lindarte Pérez

dianafq123@gmail.com, calba91@uan.edu.co, giovaniroseromorales@gmail.com,
arturth1526@hotmail.es

Institución Educativa La Inmaculada (Olaya Herrera-Nariño), Colegio de la Universidad Antonio Nariño (Bogotá) y la Corporación Universitaria Minuto de Dios

Resumen

Se explora la necesidad de una transformación profunda en las prácticas pedagógicas para lograr una educación verdaderamente inclusiva. Se enfatiza que la inclusión va más allá de la mera integración física de estudiantes con discapacidades o diferencias en el aula. La verdadera inclusión implica un compromiso con la equidad, la justicia social y la valoración de la diversidad en todas sus manifestaciones.

Un aspecto clave es la importancia de la pedagogía crítica como herramienta para cuestionar y transformar las estructuras educativas tradicionales que perpetúan la exclusión. En lugar de adaptar los métodos pedagógicos después de la integración, se propone que la inclusión debe estar

integrada en el diseño pedagógico desde el inicio, para asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, tengan acceso equitativo a la educación.

Se subraya la necesidad de reestructurar los contenidos curriculares para que reflejen y valoren las diversas experiencias, conocimientos y culturas de los estudiantes. Este enfoque debe ser interseccional, considerando cómo factores como la raza, el género, la clase y la discapacidad interactúan y afectan la experiencia educativa de cada estudiante.

Otro punto fundamental es la importancia de la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Escuchar y valorar las voces de aquellos estudiantes que han sido históricamente

marginados es esencial para construir una educación inclusiva que responda a sus necesidades y perspectivas.

Finalmente, aunque la implementación de una educación inclusiva enfrenta desafíos significativos, incluyendo la resistencia institucional y cultural, se destaca la necesidad de persistir en la lucha por una educación más justa. La redefinición del concepto de inclusión en el sistema educativo es esencial para crear un entorno donde la diversidad sea celebrada y todos los estudiantes puedan participar plenamente en su educación.

Abstract

This article explores the need for a profound transformation in pedagogical practices to achieve truly inclusive education. It emphasizes that inclusion goes beyond merely integrating students with disabilities or differences into the classroom. True inclusion involves a commitment to equity, social justice, and valuing diversity in all its forms.

A key aspect of the presentation is the importance of critical pedagogy as a tool

to question and transform traditional educational structures that perpetuate exclusion. Rather than adapting pedagogical methods after integration, we propose that inclusion should be embedded in the pedagogical design from the outset, ensuring that all students, regardless of their differences, have equitable access to education.

The need to restructure curriculum content is highlighted so that it reflects and values the diverse experiences, knowledge, and cultures of students. This approach must be intersectional, considering how factors such as race, gender, class, and disability interact and affect each student's educational experience.

Another fundamental point is the importance of active student participation in their learning process. Listening to and valuing the voices of students who have historically been marginalized is essential for building inclusive education that addresses their needs and perspectives.

Finally, although the implementation of inclusive education faces significant challenges, including institutional and cultural resistance, the presentation underscores the need to persist in the struggle for a more just

education. Redefining the concept of inclusion within the educational system is essential to creating an environment where diversity is celebrated, and all students can fully participate in their education.

Palabras clave: Educación inclusiva - Pedagogía crítica - Justicia social - Diversidad

Keywords: Inclusive education - Critical pedagogy - Social justice - Diversity

Introducción

La discriminación en el entorno escolar tiene consecuencias profundas y multifacéticas que impactan a los estudiantes en diferentes niveles. Aquellos que son objeto de discriminación no solo experimentan un deterioro en su bienestar emocional, sino también en su desarrollo académico y social. A nivel personal, la discriminación puede traducirse en una considerable disminución de la autoestima, mayor vulnerabilidad ante la ansiedad y la depresión, y un sentimiento constante de exclusión o inferioridad en comparación con sus compañeros. Estas

experiencias afectivas perjudican su capacidad para concentrarse en los estudios, lo que se refleja en un bajo rendimiento académico, aumentando el riesgo de fracaso escolar y, en algunos casos, de deserción.

Las repercusiones de la discriminación escolar no se limitan al individuo, sino que impactan el ambiente educativo en su conjunto. Cuando este tipo de conductas no se aborda de manera efectiva, se perpetúan actitudes de intolerancia y división, generando un clima escolar hostil. En este contexto, no solo las víctimas directas sufren, sino también los testigos, quienes pueden interiorizar patrones discriminatorios o sentirse inseguros en la escuela. Esto deteriora las relaciones interpersonales entre los estudiantes y erosiona la cohesión social, debilitando los principios de inclusión y convivencia que son esenciales en un entorno educativo.

Las consecuencias de la discriminación escolar trascienden lo individual y afectan de manera estructural al bienestar emocional de los estudiantes y a la calidad del ambiente académico. Por ello, es

fundamental abordar estas dinámicas con estrategias integrales que promuevan un espacio educativo inclusivo y respetuoso para todos. Como señalan Restrepo y Eslava (2018), "las prácticas discriminatorias en el ámbito escolar no solo afectan a las víctimas, sino que transforman el entorno escolar en un espacio de exclusión y desigualdad, afectando gravemente los procesos de socialización y el desarrollo integral de los estudiantes" (p. 45).

La discriminación escolar se refiere a un conjunto de actitudes, creencias y comportamientos que generan un trato desigual o injusto hacia ciertos estudiantes, basado en características personales como la raza, el género, la orientación sexual, la discapacidad, la religión, el estatus socioeconómico o cualquier otra diferencia percibida. Este fenómeno puede adoptar múltiples formas, que van desde agresiones verbales, exclusión social o física, hasta la asignación de estereotipos y expectativas limitadas por parte de docentes y compañeros. En muchos casos, la discriminación escolar se presenta de manera sutil, pero sus efectos pueden ser

profundamente perjudiciales para el desarrollo emocional y académico de los estudiantes afectados. Como advierten Martínez y Gómez (2020), "la exclusión y el trato diferencial en los entornos escolares refuerzan las desigualdades sociales y afectan el sentido de pertenencia de los estudiantes, perpetuando la marginalización de los más vulnerables" (p. 67).

Objetivo: Desarrollar e implementar un programa integral en las instituciones educativas que promueva la diversidad, la inclusión y el respeto mutuo, con el propósito de disminuir los incidentes de discriminación y acoso entre los estudiantes. Este programa contempla la realización de talleres participativos y dinámicos que sensibilicen a la comunidad escolar sobre la diversidad cultural, la equidad de género, la discapacidad y otros aspectos clave de la inclusión. Además, se ofrecerá formación en habilidades socioemocionales, fomentando la empatía, la resolución pacífica de conflictos y el trabajo en equipo. El programa también incluirá la creación de espacios seguros y de diálogo, donde los estudiantes se sientan apoyados para compartir sus

experiencias, expresar sus inquietudes y buscar soluciones colectivas, con el fin de fortalecer la convivencia escolar y construir una cultura de respeto y tolerancia.

Marco conceptual

Los estudiantes investigadores demuestran a los lectores que tiene dominio de los conocimientos existentes relacionados con su problema de investigación y defina, de manera conceptual y operacional, las variables o constructos que son objeto de estudio. Por otro lado, que presente de manera explícita y clara cómo deben entenderse, para efectos de este documento, los diferentes temas que se emplean para entender el problema y para poder dar una respuesta razonable a la pregunta de investigación.

Poblaciones vulnerables

Las poblaciones vulnerables se refieren a grupos demográficos que enfrentan un mayor riesgo de sufrir desventajas y desigualdades en diversos aspectos de su vida, como la salud, la educación, el empleo y el acceso a servicios básicos.

Estas poblaciones pueden incluir a personas de bajos ingresos, minorías étnicas, migrantes, niños, ancianos y personas con discapacidades, entre otros. Según Sen (1981), la vulnerabilidad se relaciona con la falta de capacidad de una persona o grupo para anticipar, afrontar, resistir y recuperarse de los impactos adversos, lo que a menudo resulta en la perpetuación de ciclos de desigualdad. Abordar las necesidades de las poblaciones vulnerables es esencial para promover la equidad y la justicia social en una sociedad según lo plantea la Organización Mundial de la Salud. (2011)

Colombia, como muchos otros países, enfrenta desafíos significativos en la protección y el bienestar de sus poblaciones vulnerables. Estas poblaciones, compuestas por grupos étnicos, comunidades rurales, personas con discapacidades y otros, a menudo se encuentran en una posición precaria debido a la falta de acceso a recursos y oportunidades. Para comprender adecuadamente estos desafíos, es crucial analizar la situación de estas poblaciones a través de un enfoque multidimensional que aborde cuestiones económicas, sociales y políticas.

La desigualdad económica en Colombia es una de las principales preocupaciones y afecta de manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019), el país presenta una de las tasas de desigualdad más altas en América Latina, lo que se traduce en una significativa disparidad en ingresos y riqueza. Este fenómeno impacta negativamente en la capacidad de las poblaciones vulnerables para satisfacer sus necesidades básicas.

Frente a esto, el acceso a una educación de calidad es un derecho fundamental consagrado en numerosos tratados y convenciones internacionales; sin embargo, es un derecho que a menudo es negado a las poblaciones vulnerables en Colombia. Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), esta situación plantea una seria preocupación en el país, ya que limita el pleno desarrollo de individuos y comunidades que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

En la actualidad, las poblaciones vulnerables abarcan una amplia gama de grupos, como niños y niñas en situación de

pobreza, desplazados internos, comunidades indígenas, afrocolombianas, personas con discapacidades y aquellos que viven en zonas rurales remotas. Estas poblaciones enfrentan múltiples barreras para acceder a una educación de calidad.

Algunos de los desafíos más comunes incluyen la falta de recursos económicos, la escasez de infraestructuras educativas adecuadas, la discriminación, la falta de acceso a servicios de salud y la violencia en sus comunidades. El acceso a una educación de calidad es un derecho fundamental que debe estar al alcance de todas las personas, independientemente de su situación de vulnerabilidad. Abordar esta cuestión no solo es una cuestión de justicia social, sino que también es esencial para construir una sociedad colombiana más equitativa y próspera en el futuro (ICBF, 2020)

En el sistema educativo, diversas poblaciones enfrentan desafíos y desigualdades en el acceso a una educación de calidad. Los niños en situación de pobreza luchan contra barreras económicas, cuidando de recursos como material escolar y tecnología. Las minorías étnicas y raciales experimentan

discriminación y prejuicios que limitan su acceso a oportunidades educativas y bienestar en la escuela. Las personas con discapacidades enfrentan obstáculos físicos, de comunicación y estigmatización, necesitando accesibilidad y apoyos adecuados. Migrantes y refugiados lidian con desafíos lingüísticos, culturales y de adaptación en el nuevo sistema educativo, junto con la falta de reconocimiento de sus credenciales anteriores y la separación de sus familias. Los niños en situación de calle carecen de acceso constante a la educación debido a la inestabilidad de su vida.

Adolescentes embarazadas o madres jóvenes enfrentan estigmatización y desafíos para continuar su educación, agravados por la falta de servicios de cuidado infantil y apoyo. Las personas LGBTIQ+ sufren acoso, discriminación y falta de apoyo en las escuelas, lo que perjudica su bienestar y rendimiento académico.

Aquellos en zonas rurales o remotas tienen menos acceso a instituciones educativas de calidad y enfrentan desafíos adicionales, como la falta de transporte adecuado. Adultos con baja alfabetización enfrentan

dificultades para acceder a oportunidades educativas, lo que afecta su vida laboral y social. Por último, los niños y jóvenes en situaciones de conflicto armado experimentan interrupciones en su educación debido a los conflictos armados, lo que compromete gravemente su acceso a la educación.

Para el caso Colombiano se agrava la situación de vulnerabilidad, ya que dicho conflicto armado ha generado el desplazamiento forzado de la población tanto en el sector rural como urbano; en las ciudades la lucha entre pandillas y los mal llamados combos obligan a la población, en especial de barrios humildes, a desplazarse a otros sectores creando lo que se llama desplazamiento intraurbano, esto dificulta la continuidad y estabilidad en los procesos educativos de estas personas. De igual forma, en las zonas rurales el conflicto armado en Colombia genera enfrentamientos permanentes entre los insurgentes y las fuerzas legales del Estado, lucha histórica que ha dejado miles de desplazados situación compleja ya que ocurre tanto dentro del territorio nacional como hacia países vecinos en las zonas limítrofes, esto afecta y viene

afectando la calidad en los procesos educativos de esta población.

El desplazamiento forzado en Colombia ha sido objeto de muchos estudios y análisis por parte del Estado, organizaciones de derechos humanos y en especial por parte de la ONU, en este caso Wielandt Gonzalo (2006), redactó un documento donde plantea los desafíos que enfrenta Colombia frente al escenario de los desplazamientos forzados, como proteger esta población vulnerable, restituir sus derechos y evitar que continúe ocurriendo, también aborda el tema de las políticas gubernamentales su ineficacia e incumplimiento de las mismas. Es evidente entonces, que la situación de esta población vulnerable en Colombia sigue siendo delicada y las políticas del Estado son insuficientes e ineficaces.

En el ámbito educativo colombiano, la desigualdad y la discriminación afectan a las poblaciones vulnerables, incluyendo a las comunidades indígenas, afrocolombianas, personas con discapacidad, migrantes y refugiados, niños en situación de calle, adolescentes embarazadas o madres jóvenes, personas LGBTQ+, personas en zonas rurales o

remotas, adultos con baja alfabetización y niños y jóvenes en situaciones de conflicto armado. La acción conjunta del gobierno y la sociedad es esencial para implementar políticas que promuevan la igualdad y la inclusión en las escuelas, asegurando así que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad y oportunidades para un futuro digno.

La educación actual en Colombia enfrenta numerosas barreras que dificultan que los estudiantes de poblaciones vulnerables puedan alcanzar sus metas educativas. Como destacaron Torres y Correa (2019), es esencial que estos estudiantes aprendan a adaptarse a su situación de vulnerabilidad y a sobrellevar las adversidades de su entorno diario para que puedan superar los obstáculos en su camino hacia la educación.

Discriminación escolar

La discriminación escolar se puede definir como los comportamientos y actitudes que se presentan en el área escolar en donde se marca de manera notoria rechazo ante los alumnos que tienen diferencias respecto a lo que se acostumbra a ver en la

cotidianidad, creando así en la población vulnerada daños, perjuicios y disminución de sus derechos.

La diversidad sexual corresponde a todas las posibilidades que tienen las personas de expresar su sexualidad frente al mundo, según Rubio (2021), algunos tipos de expresiones en cuanto a discriminación escolar por diversidad sexual son la homofobia (aversión hacia la homosexualidad), bifobia (aversión hacia la bisexualidad) y lesbofobia (aversión hacia las mujeres homosexuales). En cuanto a la identidad de género es importante entenderla como la percepción que tiene cada persona sobre sí misma respecto a su género (sexo biológico) y la expresión de género es como se muestra al mundo de acuerdo a como se identificó.

De acuerdo a lo comentado se presenta de manera muy común la transfobia, denominada como un odio irracional hacia las personas transgénero de acuerdo a como lo menciona Cortez, I (2018).

La discriminación por condiciones de salud, como lo menciona Cortez (2018), se define como “personas que viven condiciones desfavorables de salud física

o mental, pasajera o permanente, las cuales son señaladas como motivo de discriminación”, un ejemplo son estudiantes con diagnóstico confirmado de VIH, lo que genera que docentes y directivos no quieran tener a estos estudiantes en sus aulas y, por tanto, los padres de familia retiren a sus hijos de las instituciones.

Esto ocurre por la poca información que se tiene sobre la enfermedad y que hoy día es una patología que se puede controlar con mínimo riesgo de contagio si se llevan a cabo unas adecuadas recomendaciones de salud y una buena adherencia al tratamiento médico.

La discriminación por maternidad y paternidad juvenil, lo menciona Cortez, I. (2018) como las “prácticas discriminatorias sobre estudiantes mujeres u hombres que son madres, padres, o están en proceso de serlo”. Estos actos de discriminación se manifiestan en su mayoría por personas adultas en las instituciones educativas y pueden ser de manera directa, como por ejemplo ser poco flexible en las normas de clase, puesto que la responsabilidad de ser padres de familia a corta edad es compleja y esta

falta de apoyo hacia estos estudiantes generaría quizás ausentismo escolar o abandono. Otra manera de discriminación de manera indirecta es por omisión, es decir no dar información a estos estudiantes sobre beneficios y derechos que se deben dar por ley nacional en caso de nacimiento de sus hijos.

La discriminación escolar por condición socioeconómica es una de las más relevantes; llevando a estudiantes al clasismo, que se describe como: “discriminaciones que ocurren en la escuela hacia el estudiantado que se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeconómica, pobreza, o que es considerado pobre por el resto de la comunidad educativa” (Mineduc, 2013). También la discriminación por creencias religiosas; “La escuela es un lugar de aprendizaje de la ciudadanía democrática y de transmisión de los valores constitucionales, la libertad religiosa es un derecho individual que garantiza al individuo la libertad de decidir sobre su adscripción a una u otra religión, y a orientar su vida conforme a ella” (Tejadura, 2009). La libertad religiosa es un derecho individual y no se debe permitir en los espacios escolares la

discriminación por orientaciones diversas, esto puede llevar en muchas ocasiones a la deserción y es evidente cuando en su mayoría el resto de integrantes ejercen su religión como un mandato desde lo que es correcto o incorrecto, lo que lleva a cuestionar sobre las diferentes acciones o comportamientos, siendo contradictorio al respeto por las culturas y creencias.

Las escuelas presentan diversidad étnica y diversidad en rol de género, por ende, deben tener la intencionalidad y como fin la formación moral e intelectual de estudiantes conscientes en el escuchar, mirar y sentir en el otro y para el otro. La construcción del lenguaje es determinante sobre el propósito de reproducir el saber humanístico articulado a una escuela de nuevo tipo, así el politólogo y pedagogo popular Hernán Ouviaña expresa frente a esto, que: “es ir del saber al sentir, y del sentir al saber; generar una dinámica dialógica, de praxis colectiva, que combine la reflexión rigurosa y la acción” (pág. 4) Esta apuesta educativa de nuevo tipo, se inscribe en perspectiva a la sensibilidad del ser y sus semejantes, de allí que la movilización permanente de dichos sentires se manifiesten y expresen sobre el corpus de una conciencia

colectiva. En este sentido, la necesidad de problematizar la educación como punto de partida en torno a la aceptación del otro y el respeto por el otro.

En efecto, se hace necesario que los educadores implementen prácticas profundamente pedagógicas en función de una comprensión integral de las dinámicas socio-culturales que se fundamentan en los educandos dentro de su cotidianidad permanente, fomentando un diálogo de saberes, sentires y haceres como claves por la apuesta y disputa en el ejercicio pleno en el marco de los derechos humanos, de ahí que, “el educador debe jugar un rol activo y crítico desde la diferencia de saberes, no desde la jerarquía saber-no saber” (Rigal, 2011). En este caso, se acentúa la necesidad de posicionar la educabilidad frente a la diversidad cultural y percepción del ser ante un todo, a la par que este funcione como mecanismo cotidiano y vivencial para la vida digna; además, el identificar, problematizar, contrarrestar y denunciar las arbitrariedades en el marco de las violaciones a los derechos humanos, suscita potenciar el núcleo de la escuela en suprimir el autoritarismo en la que se ha desarrollado.

De acuerdo con lo anterior; es valioso decir que las instituciones educativas deben ajustarse a los intereses y necesidades de los participantes, donde se cualifique de manera constante a los maestros para la vinculación de nuevas estrategias pedagógicas y en la construcción de ambientes donde se evidencie con mayor constancia la inclusión para generar aprendizaje significativo e incluyente sin importar la diversidad étnica, rol de género, diversidad sexual, identidad de género, situación socioeconómica, creencias religiosas, maternidad y paternidad escolar, condiciones de salud o discapacidad, comprendiendo la importancia de la heterogeneidad. Es importante entonces crear medidas en las instituciones educativas que eviten la patologización, es decir dejar de ver una situación normal como una patología. Estas medidas disminuyen significativamente la discriminación escolar y las consecuencias que conllevan el manejo no adecuado de ésta.

Educación inclusiva

La implementación del término educación inclusiva se ha visto ligado durante

muchos años a la concepción del trabajo con poblaciones con discapacidad y cómo éstas requieren una atención especial que dé respuesta a sus necesidades.

En los últimos años, la educación inclusiva se ha convertido en un proceso que se construye teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje identificadas en niños, niñas y adolescentes en los diversos contextos territoriales, tales como personas con discapacidad, población LGBTIQ+, grupos étnicos y población migrante, siendo específicamente estas poblaciones las que constituyen el interés de la presente investigación, pues han visto afectado su proceso de formación y aprendizaje en sus ambientes educativos a falta de recursos físicos, tecnológicos y muchas veces de conocimiento por parte de los docentes que acompañan el proceso.

En Colombia, el desarrollo para la educación inclusiva ha sido una preocupación constante para diferentes actores, tales como el Ministerio de Educación el cual la define como:

Un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses,

posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (2018, p. 1)

Por lo tanto, la educación inclusiva centra su mirada en la equidad e igualdad, como herramientas que garantizan el ejercicio educativo a modo integrador y sin distinción alguna entre los actores partícipes del mismo, articulando a la familia, las instituciones y la sociedad en general; en ese sentido, “la educación inclusiva, constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad, como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano”(Parra, 2011, p. 143).

Según estudios realizados por diversas universidades latinoamericanas, se ha

concluido que en general en las instituciones educativas se presenta falta de capacitación de los docentes y es urgente la necesidad de establecer políticas inclusivas en los programas educativos, a pesar de que el gobierno ha tenido avances al respecto permitiendo el mejoramiento de las condiciones de la población con discapacidad para granatizar la educación inclusiva a través de las leyes y la asignación de los recursos mejorando los presupuestos, material y adecuaciones locativas, así como el apoyo de personal especializado para favorecer sus procesos educativos.

Debido a esto se ha realizado esfuerzos para garantizar en Colombia educación inclusiva fortaleciendo el reconocimiento nacional e internacional permitiendo beneficiar a la población con discapacidad.

En ese marco, en Colombia, a través del Ministerio de Educación, se han implementado protocolos y normatividades frente a la inclusión en la educación básica y media con el fin de mitigar la desigualdad en las aulas y lograr una educación inclusiva que llegue a todos los entornos;

La educación inclusiva debe ser ‘proactiva’ en la identificación de barreras que algunos grupos encuentran al intentar acceder a las oportunidades educativas, de igual modo incluye el identificar los recursos disponibles tanto a nivel nacional como de la comunidad y ponerlos en acción. (Parra, 2011, p. 148)

La UNESCO ha adoptado el concepto de inclusión desarrollándose a través de estrategias que faciliten una legítima oportunidad en el camino de la inclusión mediante la reorientación de los servicios y los conocimientos construyendo una escuela a las necesidades de los alumnos mejorando el sistema educativo y la sociedad.

Herramientas didácticas digitales

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es una propuesta pedagógica que se centra en la creación de entornos de aprendizaje inclusivos, flexibles y accesibles para todos los estudiantes teniendo en cuenta sus habilidades, intereses, características individuales,

estilos y ritmos de aprendizaje y de esta manera implementar estrategias, establecer objetivos y realizar de manera continua los ajustes pertinentes con el fin de promover y garantizar la participación activa de todos los estudiantes dentro y fuera del aula de clase.

Según Rodríguez Plaza, (2022), “El DUA pone de manifiesto la necesidad de que los docentes ofrezcan al alumnado un amplio rango de opciones para acceder mejor al aprendizaje” (p.6). De tal manera que promueve la igualdad de oportunidades, elimina barreras, se adapta a las necesidades de los estudiantes y potencia sus habilidades. Todo lo anterior busca que los docentes ofrezcan a sus alumnos un amplio rango de estrategias para acceder al aprendizaje mediante sus prácticas y metodologías pedagógicas, lo que es fundamental para combatir la discriminación escolar y promover de esta manera la educación inclusiva.

En el contexto de nuestra investigación sobre estrategias didácticas digitales para la educación inclusiva de niños y jóvenes de poblaciones vulnerables en las instituciones seleccionadas que han experimentado discriminación escolar, el

DUA es esencial porque se basa en tres principios fundamentales que buscan crear entornos de aprendizaje inclusivos y flexibles para todos los estudiantes. Estos principios son: múltiples formas de representación el cual da respuesta al Qué del aprendizaje, qué se percibe y qué se comprende de la información, múltiples formas de expresión y acción respondiendo al Cómo del aprendizaje (APZ) desde las habilidades propias y comunicación asertiva del estudiante permitiendo el fortalecimiento de las funciones ejecutivas y, por último, múltiples formas de implicación, representando el Por qué del APZ logrando la autorreflexión y autorregulación con compromiso y motivación por el APZ.

El uso de los medios digitales en el Diseño Universal de Aprendizaje es tan significativo porque garantiza la flexibilización y ajustes razonables en los contenidos y formas de presentar a los estudiantes los temas a trabajar. Al respecto, Alba Pastor, C. (2012) sugiere que “la presencia de ordenadores en las aulas ha permitido identificar el potencial de estos recursos para dotar de flexibilidad a los contextos y procesos de enseñanza”

(p.3) por consiguiente, promueve el acceso a la información tanto en el colegio como desde casa, permitiendo que el estudiante se involucre y se motive en su proceso de aprendizaje buscando mitigar o eliminar las barreras en el aprendizaje y la participación de los niños, niñas y jóvenes.

Las herramientas digitales en época de la emergencia sanitaria por Coronavirus lograron impactar los hogares colombianos, pues debido a esa situación mundial que se presentó tanto los docentes como los estudiantes y sus familias tuvimos la necesidad de apropiarnos de estas estrategias didácticas digitales con el fin de potenciar los aprendizajes y garantizar los espacios de educación y participación. Fueron muchos los cambios a los que las personas debieron enfrentarse y si hablamos de la educación, este fue uno de los grandes retos ya que se vio la necesidad de realizar los respectivos ajustes a las estrategias pedagógicas y a las prácticas educativas haciendo uso de las tecnologías digitales intentando llegar a cada uno de los hogares de nuestros estudiantes.

Entonces, para establecer estrategias didácticas que aporten al saber y al

aprendizaje se definen 4 elementos importantes para la ejecución de los procesos:

- Garantizar presencia, progreso y participación de todo el alumnado en las aulas, esto permite la interacción docente-estudiante de forma co-constructiva, articulando elementos como la evaluación desde las diversidades de la misma, la identificación de intereses, la creatividad, la construcción de ambientes de aprendizaje satisfactorios y la relación efectiva y afectiva.

- Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos desde intereses propios de los estudiantes, buscando “Establecer nuevos propósitos de enseñanza” en donde se realiza una inmersión a las TIC, el reconocimiento de las nuevas tecnologías y la transformación del saber a partir del componente histórico.

- Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje a través de nuevos elementos, la consolidación de saberes que están concatenados desde el saber con las estrategias tales como el uso de las nuevas tecnologías y la innovación

en el saber y en el hacer, que relaciona de forma incidente con la Pedagogía Crítica desde el pensar y sentir de lo que se aprende y cómo esto se relaciona con su medio y, por último, Socio crítica: entender las dinámicas propias de lo social y su incidencia en el mundo desde la transición tecnológica.

· Proporcionar múltiples formas de compromiso en el aprendizaje, esto nos lleva a identificar la importancia de mantener el grupo motivado, reconocer su deseo e identificar si es un ejercicio de su interés llevando a la población a un proceso para la adquisición del saber de forma autónoma, reconocen si el aprendizaje se desliga del interés y la motivación de los estudiantes, o por el contrario es permanentemente a fin y por último, se logra de forma efectiva y concreta la autonomía por parte de los estudiantes.

Las Estrategias Didácticas Digitales son un conjunto de técnicas y métodos que se utilizan en el ámbito educativo para facilitar el proceso de aprendizaje. Estas estrategias se basan en el uso de tecnologías digitales y tienen como objetivo mejorar la inclusión y el

rendimiento académico de los estudiantes. Según Rodríguez Plaza (2022), estas estrategias son esenciales para la educación inclusiva. En su guía, propone una serie de herramientas digitales que pueden ser utilizadas para facilitar el aprendizaje para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o necesidades individuales.

Estas herramientas digitales incluyen, pero no se limitan a, plataformas de aprendizaje en línea, aplicaciones educativas, juegos didácticos, simulaciones interactivas, y contenido multimedia educativo. Estas herramientas permiten a los estudiantes aprender a su propio ritmo y de acuerdo a sus propias necesidades; Además, estas estrategias didácticas digitales no sólo se centran en la entrega de contenido, sino también en la promoción de habilidades del siglo XXI como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración y la creatividad.

Descripción y formulación del problema

En el contexto de la propuesta educativa de Colombia, es fundamental reconocer tanto los avances como los retos que

enfrenta el sistema. La educación, como derecho fundamental, está consagrada en la Constitución Política de 1991 y en la Ley General de Educación de 1994, donde se establece que la educación es un servicio público, accesible y obligatorio. En la actualidad, el ciclo educativo comprende un período mínimo de diez años, comenzando desde la educación inicial y abarcando desde los 5 años hasta la culminación del grado 11, constituyéndose como un proceso esencial para el desarrollo integral de los niños y niñas.

Uno de los logros en este ámbito ha sido la implementación de políticas educativas que, en los últimos años, han buscado mejorar la calidad de la educación y promover la equidad. Según el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, la educación es considerada un eje fundamental para el desarrollo del país, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como “Educación de Calidad” y “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”. Asimismo, el PND 2023-2026, titulado “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, articula políticas que promueven la inclusión y la no

discriminación en el sistema educativo, resaltando la importancia de fomentar la inclusión en la educación superior y de establecer mecanismos para la atención integral de violencias y actos de discriminación hacia la población LGBTIQ+.

A pesar del esfuerzo gubernamental y del interés por transformar la educación en Colombia, se siguen presentando escenarios donde la implementación de políticas, la asignación presupuestaria y la ejecución del plan de desarrollo no se reflejan en avances significativos en el ámbito social y educativo. Continúan existiendo retos en la disposición del gobierno para contribuir a la transformación social a través de la educación, lo cual requiere una interacción eficaz entre los actores institucionales (Estado), individuales (estudiantes) y colectivos (escuela) para promover la innovación, la inclusión y la no discriminación.

Desde un enfoque jurídico, la Constitución Política de 1991 garantiza el derecho a la educación como un servicio público con función social. Esta normativa no solo aboga por la accesibilidad y la gratuidad

en los niveles básicos, sino que también reconoce la diversidad étnica y cultural del país, garantizando que las comunidades étnicas tengan acceso a una educación que respete y enriquezca su identidad, lengua y tradiciones. No obstante, esta disposición legal contrasta con la realidad, donde persiste una profunda desigualdad en el acceso a la educación, especialmente para los niños de familias vulnerables que ingresan al sistema educativo más tarde que sus pares de contextos más favorecidos, perpetuando así una brecha social.

La Ley 115 de 1994 establece normas generales para regular el servicio público de educación, enfatizando la calidad, equidad, eficiencia y oportunidad como pilares fundamentales. Sin embargo, la realidad revela la existencia de brechas significativas en la calidad educativa, especialmente en diferentes regiones y grupos socioeconómicos. Aunque la ley promueve la equidad, la desigualdad en el acceso sigue siendo un desafío constante.

La eficiencia educativa se ve comprometida por factores como la falta de recursos, la corrupción y la burocracia. Además, la Ley establece que la educación

debe ser oportuna, pero muchos niños y jóvenes no tienen acceso a la educación debido a diversos factores de riesgo.

El Decreto 1421 de 2017, que regula la atención educativa para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, detalla principios y objetivos para garantizar una educación de calidad para esta población. Aunque el decreto establece procesos e instrumentos para la identificación y atención de las necesidades educativas, su implementación ha sido obstaculizada por la falta de recursos y la ineficiencia burocrática. Esto se traduce en dificultades en la identificación y valoración de necesidades educativas, haciendo que la atención adecuada y el seguimiento sean un desafío, especialmente ante la escasez de personal capacitado y recursos suficientes.

La política de educación inclusiva del Ministerio de Educación Nacional (MEN) busca garantizar el derecho a la educación para todas las personas, sin distinción de sus condiciones, capacidades, intereses, identidades o contextos. Esta política se basa en cuatro ejes: acceso, permanencia, calidad y gestión. Sin embargo, asegurar la

permanencia de los estudiantes en el sistema educativo sigue siendo un reto significativo, ya que factores como la deserción escolar y la falta de recursos pueden dificultar su continuidad. A pesar de los esfuerzos por garantizar una educación de calidad, las brechas en términos de acceso y calidad, particularmente en relación con las distintas regiones y grupos socioeconómicos, continúan obstaculizando su implementación.

En el ámbito de la interculturalidad, el MEN promueve el reconocimiento y la valoración de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. La política establece cinco ejes: pertinencia, calidad, acceso, permanencia y gestión, con el objetivo de fomentar una educación inclusiva e intercultural. Sin embargo, las barreras para el acceso a la educación, incluidas la discriminación y la exclusión, siguen siendo significativas.

A lo largo de los años, Colombia ha buscado avanzar en la inclusión educativa a través de políticas públicas y normativas, inmersas en procesos de transformación social, cultural, económica y política. Sin embargo, la realidad revela que las

dificultades en el acceso a la educación persisten, lo que implica que no basta con ingresar a una institución educativa; es crucial que todos los estudiantes se sientan parte activa de su proceso educativo, contribuyendo a transformaciones que favorezcan la diversidad. Para lograr una educación de calidad, es esencial considerar las características, necesidades y estilos de aprendizaje de cada estudiante.

Desde esta perspectiva, el compromiso institucional, familiar y social es vital para enriquecer los procesos de inclusión, el respeto a la diversidad y el reconocimiento del ser humano como un ser social y emocional. En nuestro recorrido de investigación por el país, se han identificado tanto avances como prácticas pedagógicas innovadoras en diversas instituciones educativas, pero también se han evidenciado barreras en la participación y flexibilidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las instituciones educativas seleccionadas para este estudio abarcan diversos contextos, y han adoptado disposiciones gubernamentales en torno a la educación inclusiva, como la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1421 de 2017. En particular, la

Institución Educativa Rural Nancy Rocío García, ubicada en el corregimiento de Buenos Aires, municipio de Zaragoza, Antioquia, atiende a niños de familias migrantes, quienes enfrentan condiciones adversas debido a la minería ilegal y la violencia. Esto se traduce en ausencias parentales en el proceso de aprendizaje y en la discriminación por identidad de género, evidenciando la prevalencia del bullying y sus efectos en las dinámicas escolares.

Por su parte, la Institución Educativa La Inmaculada, en Olaya Herrera, Nariño, presenta un ambiente marcado por la discriminación racial y étnica, generando un clima de exclusión que impacta negativamente los procesos académicos de sus estudiantes. La violencia y el acoso escolar contribuyen a crear un entorno hostil que afecta el bienestar emocional y mental de los niños y niñas, dificultando su aprendizaje y desarrollo.

La Institución Educativa Remolino, en Puerto López, Meta, trabaja para mitigar la discriminación hacia estudiantes con capacidades diversas. Sin embargo, la falta de recursos y la escasez de personal capacitado limitan la atención adecuada a

sus necesidades educativas. En el Colegio Ana Julia Holguín de Hurtado, en Candelaria, Valle del Cauca, la exclusión por orientación sexual ha llevado a la deserción escolar y problemas emocionales, como ansiedad y depresión.

Por último, la Institución Educativa Rural León XIII, en La Esperanza, Norte de Santander, enfrenta desafíos culturales y falta de información por parte de los padres, lo que afecta el desarrollo cognitivo de los estudiantes y su inclusión.

La educación inclusiva, entendida como un derecho fundamental que reconoce y valora la diversidad, se enfrenta a retos significativos en estas instituciones. La discriminación hacia poblaciones vulnerables es evidente y se ve influenciada por factores sociales y culturales, afectando no solo la ética educativa, sino también el desarrollo integral de los estudiantes. Para abordar esta problemática, es esencial diseñar herramientas didácticas digitales que fomenten la inclusión de estas poblaciones en el proceso educativo, garantizando igualdad de oportunidades, acceso, participación y calidad en el aprendizaje.

Las preguntas de investigación que guiaron este estudio son:

1. ¿Cómo pueden diseñarse y aplicarse estrategias didácticas digitales efectivas para promover la educación inclusiva de jóvenes y niños pertenecientes a poblaciones vulnerables que han experimentado discriminación escolar en las cinco instituciones educativas seleccionadas en los departamentos de Antioquia, Nariño, Meta, Valle del Cauca y Norte de Santander?
2. ¿Cómo perciben los actores de la comunidad educativa de las instituciones seleccionadas la discriminación escolar hacia jóvenes y niños de poblaciones vulnerables, y de qué manera se podría visibilizar esta problemática a través de herramientas didácticas digitales?
3. ¿Cómo visibilizar la discriminación escolar que han vivido niños y jóvenes de poblaciones vulnerables y la manera en que se ha atendido esta situación desde la educación

inclusiva en las instituciones educativas seleccionadas?

Conclusiones.

Los resultados obtenidos en este estudio revelaron la existencia de amplias evidencias de discriminación bajo factores étnicos, sexuales, por bajo rendimiento académico y falta de atención, generando riesgos para los contextos escolares vulnerables.

Resulta complejo constatar que los alumnos en contextos de alta vulnerabilidad social, paradójicamente, enfrentan determinados prejuicios desde sus maestros, perpetuando lo que Jadue (2008) ha definido como un ‘círculo de profecía autocumplida’ (p.34), que contribuye a mantener bajos resultados de aprendizaje en contextos de pobreza, y como lo reveló nuestro estudio, en contextos donde hay alta concentración indígena.

La existencia de casos discriminatorios en sus formas de manifestaciones directas o indirectas representa creencias y significados negativos, que se traducen en formas de valoración de modo

predominantemente desfavorable hacia los alumnos que presentan estas particularidades, lo que a su vez, también afecta en los docentes sus prácticas cotidianas.

La discriminación percibida gracias a la gestión de los instrumentos utilizados se concentró en ejes temáticos tales como: a nivel cognitivo-intelectual, físico-corporal, social conductual, moral-ideológico y socioeconómico. La percepción de ser objeto de discriminación en todas sus áreas de manifestación pluriétnica evidencia una discriminación centrada en componentes de autodesvalorización del ser, que evidencian que las generaciones adolescentes que padecen actos discriminatorios terminan por aceptar un fenómeno de ‘desesperanza aprendida’ (Rojas, 2005), bajo modelos de valoración negativos impuestos desde la sociedad que los rodea. Hoy está comprobado que las personas que experimentan desesperanza o falta de controlabilidad en las circunstancias que enfrentan, desarrollan sentimientos de indefensión, asumiendo más negativamente las dificultades o complejidades que deben enfrentar.

Esto es relevante, porque se traduce en que los jóvenes se aproximan cognitivamente con creencias de desesperanza, percepción de falta de controlabilidad de la situación discriminatoria que viven.

Con base a lo anterior, los hallazgos del estudio, han identificado las formas de discriminación percibidas, categorizados en conceptos de actitudes despectivas, expresiones verbales humillantes, manifestaciones conductuales hostiles, rechazo grupal y rechazo social, que no son relevantes para el mundo educativo, dado que evidencian que en las instituciones educativas continua replicando un fenómeno discriminatorio frente a un contexto de educación inclusiva, desfigurando una práctica social adecuada bajo distintos niveles de visibilización, emergiendo de manera espontánea una forma de maltrato social entre los actores educativos.

En coherencia con lo expresado anteriormente, la percepción de existencia de oportunidades desfavorables, producto de las prácticas de discriminación, traducidas en la apreciación de ser objeto de diversas formas de desigualdad social, traduce que quienes perciben ser objeto de

discriminación, perciben, además, los efectos negativos que les significa el hecho de creer que son diferentes y no pertenecer como miembros a un grupo dominante (Casner et. al., 2004; Poblete, 2003).

Finalmente, esto genera un impacto negativo percibido por quienes son discriminados, cobrando una determinancia fundamental en el proceso identitario adolescente, lo cual, afecta el proceso de construcción de la identidad de los adolescentes. Adicional, se evidencia en los jóvenes que perciben ser objeto de esta discriminación, un impacto negativo en la valoración personal de sí mismo, lo que trasciende a la valoración social que perciben de sí mismos, lo anterior es congruente con investigaciones que afirman que cualquier forma de discriminación tiene, en quien la padece, un impacto negativo respecto de la imagen personal (Eagly, 2001; Santrock, 2004), constatándose una pérdida de la identidad individual, social y cultural en contextos educativos vulnerables.

Referentes

- Casner, M., Navarrete, R., Rifo, H. & Zañartu, N. (2004). La Discriminación Étnica como Contexto Obstaculizador del Desarrollo Humano: Representaciones Sociales de Jóvenes Mapuches en la Ciudad de Temuco. Tesis de Grado, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.
- Congreso de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación.
- (2017). Decreto 1421 de 2017, por el cual se establece el Sistema de Atención Educativa para la Población con Discapacidad.
- Eagly, A.H. (2001). Social Role Theory of Sex Differences and Similarities. In J. Worrel (ed.) *Women and Gender*: San Diego: Academic Press.
- Jadue, G. (2008). Factores de Riesgo para Elevar la Calidad de la Educación Pública. En *Revista Investigaciones en Educación* 2008, Vol. VIII, N° 1, pp. 33-50.
- Martínez, L., & Gómez, C. (2020). *Desigualdad y exclusión en el sistema educativo colombiano: Un análisis crítico*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Política de educación inclusiva*.

(2018). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.

(2023). Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026: Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Poblete, M., (2003). Discriminación Étnica en Relatos de la Experiencia Escolar

Restrepo, M. C., & Eslava, A. (2018). Inclusión y diversidad en el contexto escolar colombiano: Desafíos y perspectivas. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Rodríguez Plaza, M. (2020). Educación inclusiva en Colombia: avances y retos. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 14(1), 1-18.
<https://doi.org/10.35588/rlei.v14n1.1787>

Rojas Marcos, Luis. (2005). La Fuerza del Optimismo. Madrid: Aguilar S.A. 1ª Edición.

Santrock, J. (2004). Adolescencia. Desarrollo y Procesos Sociales. Madrid: McGrawHill.